INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC. Nº 761/2018.-

Asunción, 23 de noviembre de 2018

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en atención a vuestra Nota DNC No. 23870/2018 de fecha 21/11/18, por la que hacen Observaciones correspondiente al proceso con ID No. 353.026 **"ADQUISICION DE ADITIVO DE AIRE PARA LA PRODUCCION DE CEMENTO AB-45 EN EL CIP-VILLETA"**, con el fin de Aclarar los puntos 1. Y 2. De la nota de referencia;

PUNTO 1
En relación a la justificación procederemos a remitir a través SICP.

PUNTO 2.
Seccion II punto 2 inc. b) solicitamos definir si el porcentaje será considerado en promedio o sumatoria, a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes.

El relación a lo que antecede le manifestamos que en la misma se encuentra bien definido la forma de medir la EXPERIENCIA, ya que se habla de promedio de los 3 tres últimos años deberá representar por lo menos un 30% de su oferta.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones